Oficio. 2 mrs. Valga p.a el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Don Juan Suarez de Almeyda

Dioso el Informe del Contador Cerca de las quentas de Don Juan Suarez de Almeyda del año de seiscientos y treinta y tres que fue tesorero de las Cavalas y Quentas &c. = y la Ciud. acordo que el Cavallero procurador general lo haga llevar a los abogados de esta Ciud. para que den su parecer si la Ciud. deve pagar en conformidad del dho. Informe el Juro que la obra pia del casamiento de Don Esclavo que fundo Juan de Villarroel del dho. año de treinta y tres

Doña Mayor Lopez Pereyra

A Petizion de la parte de Doña Mayor Lopez Pereyra en que pide se le pague lo corrido de un Juro situado en los Servicios de Millones de la paga que cumplio fin de setiembre del año pasado de seiscientos y quarenta y dos = la Ciud. lo cometio a la Diputazion de Millones

Agustin de Herrera de Canales

A Petizion de la parte de Agustin de Herrera de Canales en que pide se le pague lo corrido de un Juro que el suso dho. tiene sobre los Servicios de Millones de la paga que cumplio fin de setiembre del año pasado de seiscientos y quarenta y dos = la Ciud. lo cometio a la Diputazion de Millones

que se notifique a Manuel Lopez ante la tesoreria de Millones de Caravaca

que por quanto esta Ciud. para poner cobro a la tesoreria de Millones del partido de Caravaca para que estava nombrado por tesorero Don Antonio Grafion Cavallero del Avito de Cristo por haver se sumido o puesto a la dote en algunas exuviones que se le havian hecho y otras causas con que estava de mala data Cadena la Ciud. en la dha. tesoreria = la Ciud. nombro a Manuel Lopez para que en su poder entrase el dinero que proveyese